

Enterado de la consulta q. usa  
 Corporacion me dirige con  
 fecha de 29 de Mayo ultimo y de  
 las proposiciones de su Procura-  
 dor Sindico Procurador, digo a V.  
 que el fin que me propone dando  
 la comision a D. Benito Martinez  
 Carrasco para que con intervencion  
 de D. Pedro Marin Reguera insin-  
 trise la cantidad que se indica en  
 la comision de ciertos trocos  
 de camino fue el de cortar un  
 asunto desagradable y las ene-  
 midades entre los Individuos de  
 dos Ayuntam<sup>tos</sup>, y si dice ahora  
 lugar a las proposiciones del Sindi-  
 co actual, loables, pero no de su

Intos los Sres.  
 D. Luis Carras-  
 co Madrid, Alcal-  
 mosens Villalba,  
 Nicolas Masas  
 Maria Regido  
 del Conmu  
 procedio a  
 se  
 de Toritos  
 el fin de  
 a  
 proceda a la  
 tomando  
 persona

ninguna, y fin de q. se veri-  
 fique lo q. en sta. ord. se propone, de q. sean pronto,  
 suaves y efecivos, y en su defecto, se proceda al reparti-  
 miento ocumal en el mun. a año q. de concepcion, te-  
 niendo presente el estado de este Pueblo y sus campos, las  
 causas q. p. todos reparos o diferentes causas  
 se han sufrido, y suran todavia, las Escoras (muchas  
 de los años anteriores, y la menos q. mediana de la actual,  
 y hecho todo, se proceda a lo demas prevenido y de q.  
 quedan encargados los Sres, viniendole a ore capitular el